

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERROMACRIOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del año dos mil trece, a las 11h00, en las instalaciones de la compañía FERROMACRIOR CIA. LTDA., ubicadas en la calle De los Pinos E9-29 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

NONBRES ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
Manuel Patricio Arguello Gómez	5.100	5.100	5.100
María Gabriela Arguello Ortiz	2.450	2.450	2.450
Patricio Sebastián Arguello Ortiz, representado por Patricio Arguello Gómez mediante poder especial notariado.	2.450	2.450	2.450
TOTAL	10.000	10.000	10.000

Encontrándose presentes todos los accionistas y por lo tanto representantes del cien por ciento del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidenta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas la señora Miriam Cecilia Arguello Gómez y como secretario el Gerente General señor Manuel Patricio Arguello Gómez, para tal efecto se decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocimiento, aprobación y resolución sobre los Estados Financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 3.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012.
- 4.- Lectura y aprobación del acta.

La señora Presidenta declara legamente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

El señor Manuel Patricio Arguello Gómez Gerente General durante el periodo 2012 procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores accionistas y la señora María Gabriela Arguello Ortiz, mociona que se apruebe el informe presentado por el Gerente General. Los

demás accionistas apoyan la propuesta, la señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Ferromacrior Cia. Ltda., resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, Informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil doce por parte de secretaria. Concluida la lectura, la señora María Gabriela Argüello Ortiz, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los accionistas, por lo que luego de las deliberaciones respectivas mociona que se aprueben los estados financieros presentados, y que se entregue la información a las entidades reguladoras como establece la Ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Ferromacrior Cia. Ltda., resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil doce. Se autoriza a la administración para que presente los documentos al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Interviene el señor Manuel Patricio Argüello Gómez, por sus propios y personales derechos, quien mociona que, una vez realizadas las apropiaciones, deducciones y reservas de ley, las utilidades no sean distribuidas a los accionistas con la finalidad de fortalecer el patrimonio.

La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Ferromacrior Cia. Ltda., resuelve, por unanimidad, no distribuir los dividendos resultantes en el ejercicio económico dos mil doce.

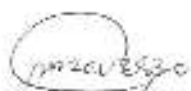
Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y se ordena que se trate el último punto del orden del día:

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La señora Presidenta dispone que se da lectura al Acta por parte del secretario, puesta a consideración de los accionistas el acta, mocionan que sea aprobada, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Ferromacrior Cia. Ltda., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifican.

La señora Presidenta agradece la asistencia a los señores accionistas y se declara concluida la Junta siendo las diez horas con quince minutos.



Miriam Cecilia Arguello Gómez
PRESIDENTA



Maria Gabriela Arguello Ortiz



Manuel Patricio Arguella Gómez
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



Patricio Sebastián Arguello Ortiz
Legalmente representado por
Manuel Patricio Arguello Gómez